



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E57-2019 y Número Interno L.P.N.E 004/2019.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio de Renovación Tecnológica de Red de Cableado Estructurado en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas, del día **05 de noviembre de 2019**, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria de "Licitación Pública Nacional Electrónica"**, con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E57-2019** y Número Interno **L.P.N.E. 004/2019**, para la contratación del **"Servicio de Renovación Tecnológica de Red de Cableado Estructurado en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal"**, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **"La Ley"**), 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **"El Reglamento"**), así como en el punto 3.5., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, contando con la asistencia del representante del área requirente, el **Lic. Pablo Gabriel Sánchez López**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones, encargada de llevar a cabo el procedimiento. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Ernesto Rosales Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **"La Ley"**, lo estipulado en el punto 3.5., de la Convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propositiones, de fechas 24 y 30 de octubre de 2019, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Se informa a los licitantes, que el área contratante, solicita un plazo de 03 (tres) días naturales contados a partir del plazo establecido para llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo**, debido a que el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, no han sido evaluadas en su totalidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de **"La Ley"**.

Por lo anterior, se difiere el **Acto de Notificación de Fallo** para celebrarse el día **07 de noviembre de 2019** a las **18:00 horas**, en la Sala de Junta ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E57-2019 y Número Interno L.P.N.E 004/2019.**

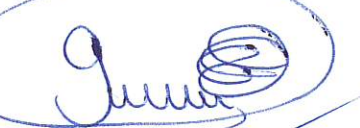


**Objeto del Procedimiento: "Servicio de Renovación Tecnológica de Red de Cableado Estructurado en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de "**La Ley**", esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "**La Ley**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30** horas, del día **05 de noviembre de 2019**, la cual consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Nombre	Área	Firma
Lic. Gerardo Estrada Sánchez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Pablo Gabriel Sánchez López	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez	Subdirectora de Adquisiciones	



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E57-2019 y Número Interno L.P.N.E 004/2019.

Objeto del Procedimiento: "Servicio de Renovación Tecnológica de Red de Cableado Estructurado en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

**Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Ernesto Rosales Méndez	Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	

-----FIN DEL ACTA-----